



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

OBRA	LOCALIDAD	MUNICIPIO
"CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA PURIFICADORA DE AGUA PARA ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA."	TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN, OAXACA	TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN, OAX

En las instalaciones de la Universidad de la Cañada, sita en CARRETERA TEOTITLÁN – SAN ANTONIO NANAHUATIPAN KM. 1.7, TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN, OAX., MÉXICO C.P. 68540, siendo las once horas del día quince del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, día y hora señalada para que tenga verificativo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Estatal No. LPO-920049966-E3-2023, referente a la "CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA PURIFICADORA DE AGUA PARA ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA"; en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y los Artículos 1, 24, 25 Fracción I, 27 Fracción III, 29, 34, 35 y demás relativos y aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, y previa convocatoria ante la presencia del L.C.E. Alfonso Martínez López, quien preside la presente reunión, estando plenamente facultado en calidad de Representante Legal y Vice-Rector de Administración; asistido de los C.C. Ing. Armando Marín Nieto, Jefe del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento; M.A. Shirley Merino Pérez, Jefa de Departamento de Recursos Materiales; Dra. Rossana del Carmen Altamirano Fortoul, M.I.A. Israel Álvarez Velásquez, M.A. Magaly Nictexa Fierro Muñoz y M.C. Angélica Alvarado González, Profesores Investigadores; y el L.C. Jaime Rodolfo Reyes Toscano, Jefe del Departamento de Auditoría Interna, todos servidores públicos de la UNCA. -----

Así mismo se hace constar que No comparecen por parte de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, no obstante, de encontrarse debidamente notificados mediante oficio No. VRAD/E/341/2023 de fecha 03 noviembre del presente. -----

Del mismo modo, comparecen los participantes cuyos nombres, representación y firmas aparecen al calce, para la celebración del presente acto. -----

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA DEL ASISTENTE
CASTELLANOS LEÓN CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	 ING. CELSO CASTELLANOS LEÓN



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA
VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

LEADA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	No asistió
ESTRUCTURAS Y EDIFICACIONES JARA S. DE R.L. DE C.V.	No asistió

Es menester informar a los participantes del presente concurso que, para acreditar su inscripción deben exhibir tanto su línea de captura como el pago correspondiente en original, mismos que deberán estar realizados dentro del plazo establecido, tanto en la convocatoria como en las bases de esta licitación. -----

Los representantes de las empresas manifiestan que han expuesto todas las dudas que puedan repercutir para la integración del presupuesto con el cual elaborarán los trabajos, y signan la presente como señal de que aceptan los acuerdos en esta reunión alcanzados. -----

Se anexan por separado como ANEXO 01, todas las aclaraciones que se acordaron con respecto a este concurso. -----

ACUERDO: Téngase por presentados a los funcionarios actuantes, por presentadas las empresas cuyos nombres y representación se señalan en el cuerpo de la presente acta para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar, teniéndose por hechas las manifestaciones para los efectos legales conducentes y, teniéndose por hechas las aclaraciones y precisiones que la Universidad de la Cañada realiza a las bases del concurso de la Licitación Pública Estatal No. LPO-920049966-E3-2023, referente a la "CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA PURIFICADORA DE AGUA PARA ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA", mismas que se señalan en el cuerpo de la presente acta y que se tienen por reproducidas todas y cada una de ellas como si a la letra se insertaran, asimismo y con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, es procedente señalar las 10:30 HORAS DEL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2023, para que tenga verificativo la Presentación de las Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de las Propuestas Técnicas, evento que tendrá lugar en Lobby del Auditorio de la Universidad de la Cañada sita en Carretera Teotitlán – San Antonio Nanahuatipan km. 1.7, Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca, en tal virtud notifíquese el presente acuerdo a las empresas concursantes para que surta sus efectos legales a que haya lugar y aquellas que no acudieron al presente acto público se les informa que la copia de



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

la presente acta se encuentra a su disposición en las oficinas de la Vice-Rectoría de Administración de la convocante ubicadas en el domicilio señalado en el primer párrafo. -----

Del mismo modo, la UNCA realiza a las empresas participantes las siguientes precisiones, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34 párrafo último, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca. -----

- La UNCA no permitirá que los trabajadores del contratista pernocten dentro del Campus universitario a excepción del velador. -----
- Se aclara a los participantes que el alcance de los conceptos es POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA, es decir deberá considerar todas las operaciones necesarias para la correcta ejecución de los trabajos. -----
- Se aclara a los participantes que para efectos de tránsito de materiales, maquinaria y equipo deberá realizarse en el acceso determinado en horario laboral, es decir, entre las 07:00 y 19:00 horas y; no podrán permanecer vehículos dentro de la misma institución que no estén siendo utilizados dentro del proceso constructivo. -----
- Se aclara a la empresa que resulte adjudicada que, para el caso de afectación a las instalaciones existentes, la reposición o reparación de las zonas dañadas correrá a su cuenta y cargo. -----
- Se aclara a los participantes que la marca del cemento a suministrar, deberá ser: CRUZ AZUL y/o TOLTECA. -----
- La empresa ganadora se obligará a construir una letrina o en su caso un baño móvil para uso exclusivo de sus trabajadores. Las instalaciones universitarias y las áreas verdes no se podrán utilizar para cubrir las necesidades fisiológicas. -----
- El contratista que resulte adjudicado estará obligado a presentar el Alta del Registro de la Obra ante el Instituto Mexicano del Seguro Social a más tardar dentro de los cinco días hábiles siguientes a la firma del contrato. -----
- Bimestralmente presentará acuse de recibo de la relación mensual de los trabajadores que intervinieron en la obra presentada ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. -----
- Asimismo, la contratista una vez terminada la obra, deberá presentar el aviso de terminación de la misma, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de la conclusión, como requisito adicional previo para el pago del finiquito de la obra. -----



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

• Para el caso de los trabajos relacionados con el proceso de colocación de la loseta, se deberá de hidratar al menos 24 horas, así mismo, respetar plenamente lo descrito en el concepto UNCA.ALB.0110 y UNCA.ALB.0120 del catálogo del concurso. -----

• Se aclara a los licitantes que para la debida integración e identificación de sus propuestas en el presente concurso se trata de una LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL. -----

RAZÓN: Leída que fue la presente por los comparecientes y no existiendo objeción alguna por parte de los representantes de las empresas presentes, al desarrollo y resultado del presente acto, la ratifican y se notifican de su contenido, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar. -----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -----

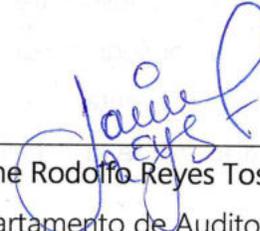
No habiendo más aclaraciones y dudas que asentar en la presente acta se da por terminada la presente Junta a las doce horas del día de su inicio firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para su legal constancia, debiéndose de continuar con la presente licitación pública en los términos señalados. -----

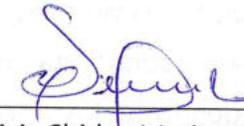
----- CONSTE. -----

POR LA UNCA


L.C.E. Alfonso Martínez López.
Vice-Rector de Administración y
Representante Legal


Ing. Armando Marín Nieto
Jefe del Departamento de Proyectos,
Construcción y Mantenimiento


L.C. Jaime Rodolfo Reyes Toscano
Jefe del Departamento de Auditoría Interna


M.A. Shirley Merino Pérez.
Jefa del Departamento de Recursos
Materiales

CARRETERA TEOTITLAN-SAN ANTONIO NANAHUATIPAN KM. 1.7, TEOTITLAN DE FLORES MAGÓN, OAX.

TEL.: 01 (236) 37 2 07 12, 37 2 07 15 y 37 2 07 47.

www.unca.edu.mx



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Dra. Rossana del Carmen Altamirano Fortoul
Profesora Investigadora

M.I.A. Israel Álvarez Velásquez,
Profesor Investigador

M.A. Magaly Nictexa Fierro Muñoz
Profesora Investigadora

M.C. Angélica Alvarado González
Profesora Investigadora

POR LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD
TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA
No Asistieron

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA SOBRE ACUERDOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A CONTRATISTAS DEL CONCURSO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPO-920049966-E3-2023 DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2023.



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

ANEXO 01

La Universidad de la Cañada realiza las siguientes modificaciones:

- En el anexo 7.C.1. Se actualizan los planos siguientes: IHS 01, PARA SU MEJOR INTERPRETACION; IEL 01, POR REACOMODO DE CIRCUITOS; EST 01 Y TP 01 POR CAMBIOS EN LA SOLAPA DE LOS MISMOS.
- En el anexo 7.D.2. CAPITULO 9: INSTALACION DE TREN DE PURIFICACION, se agrega el siguiente concepto:

	DESCRIPCION DEL CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
UNCA.ITP.0140	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE FILTROS PORTACARTUCHOS DE 10", CON ABERTURA DE 5 MICRAS DE CARBÓN ACTIVADO. SE DEBERÁ INCLUIR LAS CONEXIONES AL SISTEMA DEL TREN DE PURIFICACIÓN MEDIANTE TUBERIA DE PVC HIDRAULICO DE 1", CODOS, TEE, TUERCA UNIÓN, VÁLVULAS DE PASO, DIFERENTES DIAMETROS, CORTES, LIJADO, DESPERDICIOS, CONEXIONES, MATERIALES MENORES DE SUJECIÓN E INSTALACIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, PRUEBAS Y RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE LOS DESPERDICIOS A TIRO AUTORIZADO Y LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, CONCEPTO POR UNIDAD DE TRABAJO TERMINADA.	PZA	4.00

- El concepto UNCA.ALB.0030 debe decir: CASTILLO DE CONCRETO F'C=200 KG/CM², TIPO K2-KS2 DE 14 X 20 CM. ARMADO CON 4 VARS 1/2" Y EST. 1/4" ES=6@10, TC=@17CM., EN PLANTA BAJA, INCLUYE; CRUCES DE VARILLAS, ANCLAJE, CIMBRADO COMÚN, COLADO, VIBRADO, DESCIMBRADO, ANDAMIOS Y ELEVACIONES HASTA UNA ALTURA INDICADA.